SUMMONS—EVICTION (CITACIÓN JUDICIAL—DESALOJO)

UNLAWFUL DETAINER / FORCIBLE DETAINER / FORCIBLE ENTRY (RETENCIÓN ILÍCITA DE UN INMUEBLE / RETENCIÓN FORZOSA / ENTRADA FORZOSA)
NOTICE TO DEFENDANT:
(AVISO AL DEMANDADO):

YOU ARE BEING SUED BY PLAINTIFF: (LO ESTÁ DEMANDANDO EL DEMANDANTE): FOR COURT USE ONLY (SOLO PARA USO DE LA CORTE)

Solo para información

No entregue a la corte

NOTICE! You have been sued. The court may decide against you without your being heard unless you respond within 5 days. You have 5 DAYS, not counting Saturdays and Sundays and other judicial holidays, after this summons and legal papers are served on you to file a written response at this court and have a copy served on the plaintiff. If this summons was served through the Secretary of State's Safe at Home address confidentiality program, you have 10 days from the date of service, not counting Saturdays and Sundays and other judicial holidays, to respond.

A letter or phone call will not protect you. Your written response must be in proper legal form if you want the court to hear your case. There may be a court form that you can use for your response. You can find these court forms and more information at the California Courts Online Self-Help Center (www.courts.ca.gov/selfhelp), your county law library, , or the courthouse nearest you. If you do not file your response on time, you may lose the case by default, and your wages, money, and property may be taken without further warning from the court.

There are other legal requirements. You may want to call an attorney right away. If you do not know an attorney, you may want to call an attorney referral service. If you cannot afford an attorney, you may be eligible for free legal services from a nonprofit legal services program. You can locate these nonprofit groups at the California Legal Services website (www.lawhelpca.org), the California Courts Online Self-Help Center (www.courts.ca.gov/selfhelp), or by contacting your local court or county bar association.

FEE WAIVER: If you cannot pay the filing fee, ask the clerk for a fee waiver form. **NOTE:** The court has a statutory lien for waived fees and costs on any settlement or arbitration award of \$10, 000 or more in a civil case. The court's lien must be paid before the court will dismiss the case.

¡AVISO! Usted ha sido demandado. Si no responde dentro de 5 días, el tribunal puede emitir un fallo en su contra sin una audiencia. Una vez que le entreguen esta citación y papeles legales, solo tiene 5 DÍAS, sin contar sábado y domingo y otros días feriados del tribunal, para presentar una respuesta por escrito en este tribunal y hacer que se entregue una copia al demandante. Si la presente citación le ha sido entregado a través del programa de dirección confidencial del Secretario del Estado Seguro en su casa, tiene 10 días después de la fecha de entrega, sin contar sábado y domingo y otros días feriados del tribunal, para responder.

Una carta o una llamada telefónica no lo protege. Su respuesta por escrito tiene que estar en formato legal correcto si desea que procesen su caso en la corte. Es posible que haya un formulario que usted pueda usar para su respuesta. Puede encontrar estos formularios de la corte y más información en el Centro de Ayuda de las Cortes de California (www.courts.ca.gov/selfhelp), en la biblioteca de leyes de su condado o en la corte que le quede más cerca. Si no presenta su respuesta a tiempo, puede perder el caso por falta de comparecencia y se le podrá quitar su sueldo, dinero y bienes sin más advertencia.

Hay otros requisitos legales. Es recomendable que llame a un abogado inmediatamente. Si no conoce a un abogado, puede llamar a un servicio de remisión a abogados. Si no puede pagar a un abogado, es posible que cumpla con los requisitos para obtener servicios legales gratuitos de un programa de servicios legales sin fines de lucro. Puede encontrar estos grupos sin fines de lucro en el sitio web de California Legal Services, (www.lawhelpca.org/es), en el Centro de Ayuda de las Cortes de California, (www.sucorte.ca.gov) o poniéndose en contacto con la corte o el colegio de abogados local.

EXENCIÓN DE CUOTAS: Si no puede pagar la cuota de presentación, pida al secretario de la corte que le dé un formulario de exención de pago de cuotas. **AVISO:** Por ley, la corte tiene derecho a reclamar las cuotas y los costos exentos con un gravamen sobre cualquier monto de \$10,000 ó más recibido mediante un acuerdo o una concesión de arbitraje en un caso de derecho civil. Tiene que pagar el gravamen de la corte antes de que la corte pueda desestimar el caso.

1. The name and address of the court is: (El nombre y dirección de la corte es):

CASE NUMBER (número de caso):

No entreque a la corte

2. The name, address, and telephone number of plaintiff's attorney, or plaintiff without an attorney, is: (El nombre, la dirección y el número de teléfono del abogado del demandante, o del demandante que no tiene abogado, es):

		SUM-130 S
DEMANDANTE (Nombre): Solo para información		NÚMERO DE CASO:
DE	MANDADO (Nombre): Solo para información	No entregue a la corte
Pro	e tiene que responder en todos los casos) Un asistente de retención ilícita (seccio ofesiones) ono dio ofesiones dio a cambio de una compensación asesoría o asisibió a cambio de un pago alguna ayuda o asesoría de un asistente de retención ilíci	tencia con este formulario. <i>(Si el demandant</i>
	istente de retención ilícita (llene si el demandante recibió a cambio de un pago alg retención ilícita):	una ayuda o asesoría de un asistente
a.	Nombre del asistente:	
b.	Teléfono:	
C.	Dirección, ciudad y código postal:	
d.	Condado de registro:	
e.	Número de registro:	
f.	El registro vence el (fecha):	
Date: (Fecha	Clerk, by (Secretario)	, Deputy (<i>Adjunto</i>)
	roof of service of this summons, use Proof of Service of Summons (form POS-010).)	
[SELLC	a como demandado individual.b como la persona demandada bajo el nombre	ITREGA LEGAL: Se le hace entrega legal
	5. AVISO A LA PERSONA A QUIEN SE LE HACE LA EN a como demandado individual.	ITREGA LEGAL: Se le hace entrega legal